

## **BASES PARA LA PARTICIPACIÓN:**

**1. TEMÁTICA.** -La decoración de la fachada estará relacionada con la Navidad, su colorido habitual, música, luces y decorados más emblemáticos.

**2. DESTINATARIOS.** -Podrán participar todos los vecinos de Navalagamella.

**3. PRESENTACIÓN Y REQUISITOS.** -Cada participante deberá decorar la fachada de su vivienda con motivos relacionados con la Navidad. -Se valorará la decoración de fachada más original, divertida e inédita. -Las fachadas deberán permanecer decoradas al menos hasta el día 26 de diciembre.

**4. INSCRIPCIONES.** Para participar en el concurso las inscripciones se realizarán hasta el 20 de diciembre a las 20 horas en el Centro Cultural Anabel Ochoa.

**5. JURADO Y FALLO.** Se constituirá un jurado compuesto por 2 personas nombradas por la concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Navalagamella, que pasarán a visitar las fachadas y locales el 21 de diciembre a partir de las 18:00 h. El fallo del jurado se hará público el miércoles 22 de diciembre a las 10 horas y será expuesto en el panel informativo del Centro Cultural Anabel Ochoa.

**6. ACEPTACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LAS BASES.** -La organización y el jurado se reservan el derecho a resolver cualquier duda relacionada con las presentes bases y el desarrollo del concurso. -El jurado se reserva el derecho a declarar desierto el premio.

La participación en el presente concurso supone la aceptación íntegra de las presentes bases.

**7. PREMIO.** El premio a la mejor fachada será de una **CESTA NAVIDEÑA**, que se entregará al ganador/a el miércoles 22 de diciembre a las 18 en el Centro Cultural.